



En el municipio de Puerto Vallarta Jalisco, Jalisco siendo las 09:00 (Nueve horas) del día 15 (Quince) de Diciembre de 2016, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta Jalisco, en la tercera sesión ordinaria para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Firma de la lista de asistencia.
- 2. Declaración de quórum.
- 3. Lectura de la orden del día.
- 4. Lectura del acta anterior.
- 5. Revisión de la agenda de trabajo.

I.- Recepción, Fallo Técnico y Fallo de Adjudicación de los siguientes procesos de adquisiciones:

A. Licitación pública Local SEAPAL N° 22/14623/2016 para la adquisición de: SERVICIO ANUAL DE SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL SEAPAL VALLARTA DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LAS BASES, CON VIGENCIA DEL 1 DE ENERO DEL 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. A las 9:20 Hrs.

B. Concurso SEAPAL N° 23/14380/2016 para la adquisición de: SUMINISTRO DE POLIZA DE SEGURO PARA EDIFICIOS DEL SEAPAL VALLARTA DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LAS BASES, CON VIGENCIA DE LAS 12:00 HORAS DEL 01 DE ENERO DEL 2017 A LAS 12:00 HORAS DEL 01 DE ENERO DEL 2018. A las 9:40 Hrs.

C. Concurso de SEAPAL N° 24/14379/2016 para la adquisición de: "POLIZA DE SEGURO ANUAL PARA LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NORTE II, DESDE LAS 12:00 HRS. DEL 1 DE ENERO DEL 2017 A LAS 12:00 HRS. DEL 1 DE ENERO DEL 2018". A las 10:00 Hrs.

D. Licitación Pública Local SEAPAL 25/14314/2016 para la adquisición de: SUMINISTRO DE POLIZA DE SEGURO PARA FLOTILLA DE VEHICULOS DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LAS BASES, CON VIGENCIA DE LA 12:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DEL 2017 A LAS 12:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DEL 2018. A las 10:20 Hrs.

- 6. Asuntos varios.
- 7. Lectura de acuerdos y Comisiones.
- 8. Cierre del acta.

Handwritten signature and a large circular stamp or seal.

Punto 1 del orden del día. Se pasó lista de asistencia.

Punto 2 del orden del día. Contando con el quórum necesario se dio inicio a la tercera sesión ordinaria del SEAPAL Vallarta, participando en la misma:

L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas	Presidente
L.A.E. Héctor Adalberto Guzmán Vargas	Secretario Ejecutivo
Lic. Alejandro Torres Magaña	Vocal Asociación de Hoteles y Moteles
Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez	Vocal H. Ayuntamiento
Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo	Vocal CANACO
Lic. Julio César Castellón Pérez	Vocal CANIRAC
Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán	Contraloría del Estado
C. Gabriela Velasco González	Vocal Coparmex
LCP José Manuel Villaseñor García	Comisario Público

Punto 3 del orden del día. Aprobación del orden del día. Se puso a consideración el orden del día para el desarrollo de la sesión, estando de acuerdo los asistentes.

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron el orden del día.

Punto 4 del orden del día. Aprobación de actas anteriores.

Se pasa a consideración de los miembros de la Comisión que estuvieron presentes la aprobación del acta de la sesión anterior del Comité de Adquisiciones del SEAPAL Vallarta la cual es aprobada en el desarrollo en el día y con las personas que cubrieron dicha sesión.

Punto 5 del orden del día. Revisión de la agenda de trabajo.

I.- Recepción, Fallo Técnico y Fallo de Adjudicación de los siguientes procesos de adquisiciones:

- A. Licitación pública Local **SEAPAL N° 22/14623/2016** para la adquisición de: **SERVICIO ANUAL DE SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL SEAPAL VALLARTA DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LAS BASES, CON VIGENCIA DEL 1 DE ENERO DEL 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

En el proceso se comento que participó el siguiente proveedor:

SEGURIDAD DE ALARMAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Se solicitó al representante de la empresa registrada ingresa a la sala de juntas de la Comisión. Se procedió a recibir el sobre cerrado que contienen la propuesta técnica y económica del participante.

Todos los asistentes firmaron el sobre cerrado de la propuesta económica. Los miembros de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contienen la propuesta técnica del participante, constatando que en su interior se encuentre la documentación solicitada en el anexo seis de las bases que rigen el presente proceso. Se procedió a su firma por parte de los miembros de la Comisión y los representantes de los participantes que quisieron hacerlo.

Se informó a los representantes de los participantes que los documentos presentados quedan sujetos a una revisión detallada por parte del Comité Técnico de Evaluación; para que así la Comisión pueda emitir su resolución en su próxima sesión y se les notifique en el plazo señalado en las bases de la licitación.

Se agradeció a los participantes su asistencia.

Se realiza la apertura del sobre que contiene la información del sobre técnico, firmándose el sobre cerrado que contienen la propuesta económica del proveedor.
Cabe hacer la aclaración que la recepción del sobre no implica la aceptación técnica de la propuesta presentada, las mismas quedará para una revisión detallada por el Comité Técnico de Evaluación.

Se procedió a realizarse el dictamen técnico por parte del área correspondiente en el cual se identifica que el proveedor SEGURIDAD DE ALARMAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. cumplen con los requerimientos técnicos y administrativos, por lo que adquiere el derecho a participar en la siguiente etapa del proceso denominada "Apertura de Propuestas Económicas".

Se efectuó el Fallo de Adjudicación respectivo el cual forma parte integral de la presente minuta.

B. Concurso SEAPAL N° 23/14380/2016 para la adquisición de: SUMINISTRO DE POLIZA DE SEGURO PARA EDIFICIOS DEL SEAPAL VALLARTA DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LAS BASES, CON VIGENCIA DE LAS 12:00 HORAS DEL 01 DE ENERO DEL 2017 A LAS 12:00 HORAS DEL 01 DE ENERO DEL 2018.

En el proceso se comento que participó los siguientes proveedores:

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
SEGUROS EL POTOSI, S.A.

Se solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de la Comisión.
Se procedió a recibir el sobre cerrado que contienen la propuesta técnica y económica del participante.

Todos los asistentes firmaron los sobres cerrados de las propuestas económicas.
Los miembros de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de los participantes, constatando que en su interior se encuentre la documentación solicitada en el anexo seis de las bases que rigen el presente proceso.
Se procedió a su firma por parte de los miembros de la Comisión y los representantes de los participantes que quisieron hacerlo.

Se informó a los representantes de los participantes que los documentos presentados quedan sujetos a una revisión detallada por parte del Comité Técnico de Evaluación; para que así la Comisión pueda emitir su resolución en su próxima sesión y se les notifique en el plazo señalado en las bases del Concurso.

Se agradeció a los participantes su asistencia.
Se realiza las aperturas de los sobres que contienen la información de los sobres técnicos, firmándose en los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas de los proveedores.
Cabe hacer la aclaración que la recepción de los sobres no implica la aceptación técnica de la propuesta presentada, las mismas quedará para una revisión detallada por el Comité Técnico de Evaluación.

Se procedió a realizarse el dictamen técnico por parte del área correspondiente en el cual se identifica que los proveedores participantes cumplen con los requerimientos técnicos y administrativos, por lo que adquiere el derecho a participar en la siguiente etapa del proceso denominada "Apertura de Propuestas Económicas".

Se efectuó el Fallo de Adjudicación respectivo el cual forma parte integral de la presente minuta.

C.

Concurso
de SEAPAL N° 24/14379/2016 para la adquisición de: "POLIZA DE SEGURO ANUAL PARA LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NORTE II, DESDE LAS 12:00 HRS. DEL 1 DE ENERO DEL 2017 A LAS 12:00 HRS. DEL 1 DE ENERO DEL 2018".

En el proceso se comento que participo el siguiente proveedor:

AXA SEGUROS,S.A DE C.V

Se solicitó al representante de la empresa registrada ingresara a la sala de juntas de la Comisión.

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contienen la propuesta técnica y económica del participante.

Todos los asistentes firmaron el sobre cerrado de la propuesta económica.

Los miembros de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica del participante, constatando que en su interior se encuentre la documentación solicitada en el anexo seis de las bases que rigen el presente proceso.

Se procedió a su firma por parte de los miembros de la Comisión y los representantes de los participantes que quisieron hacerlo.

Se informó al representante del participante que los documentos presentados quedan sujetos a una revisión detallada por parte del Comité Técnico de Evaluación; para que así la Comisión pueda emitir su resolución en su próxima sesión y se les notifique en el plazo señalado en las bases del concurso.

Se agradeció al participante su asistencia.

Se realiza la apertura del sobre que contienen la información del sobre técnico, firmándose el sobre cerrado que contiene la propuesta económica del proveedor.

Cabe hacer la aclaración que la recepción del sobre no implica la aceptación técnica de las propuestas presentadas, las mismas quedarán para una revisión detallada por el Comité Técnico de Evaluación.

Se procedió a realizarse el dictamen técnico por parte del área correspondiente en el cual se identifica que el proveedor participante cumple con los requerimientos técnicos y administrativos, por lo que adquiere el derecho a participar en la siguiente etapa del proceso denominada "Apertura de Propuestas Económicas".

Se elaborará el correspondiente cuadro económico comparativo, mismo que servirá de base para evaluar el aspecto económico y realizar el respectivo Fallo de Adjudicación. El acta de Dictamen técnico forma parte integral de la presente minuta.

Se efectuó el Fallo de Adjudicación respectivo el cual forma parte integral de la presente minuta.

D.- Licitación Pública Local SEAPAL 25/14314/2016 para la adquisición de: SUMINISTRO DE POLIZA DE SEGURO PARA FLOTILLA DE VEHICULOS DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LAS BASES, CON VIGENCIA DE LA 12:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DEL 2017 A LAS 12:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DEL 2018.

En el proceso se comento que participaron los siguientes proveedores:

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.
SEGUROS EL POTOSI, S.A.

Se solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de la Comisión.
Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas del los participantes.

Todos los asistentes firmaron los sobres cerrados de las propuestas económicas.
Los miembros de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de los participantes, constatando que en su interior se encuentre la documentación solicitada en el anexo seis de las bases que rigen el presente proceso.
Se procedió a su firma por parte de los miembros de la Comisión y los representantes de los participantes que quisieron hacerlo.

Se informó a los representantes de los participantes que los documentos presentados quedan sujetos a una revisión detallada por parte del Comité Técnico de Evaluación; para que así la Comisión pueda emitir su resolución en su próxima sesión y se les notifique en el plazo señalado en las bases de la licitación.

Se agradeció a los participantes su asistencia.
Se realiza las aperturas de los sobres que contiene la información de los sobres técnicos, firmándose el sobre cerrado que contiene las propuestas económicas de los proveedores.
Cabe hacer la aclaración que la recepción de los sobres no implica la aceptación técnica de la propuestas presentadas, las mismas quedarán para una revisión detallada por el Comité Técnico de Evaluación.

Se procedió a realizarse el dictamen técnico por parte del área correspondiente en el cual se identifica que los proveedores participantes cumplen con los requerimientos técnicos y administrativos, por lo que adquiere el derecho a participar en la siguiente etapa del proceso denominada "Apertura de Propuestas Económicas".

Se efectuó el Fallo de Adjudicación respectivo el cual forma parte integral de la presente minuta

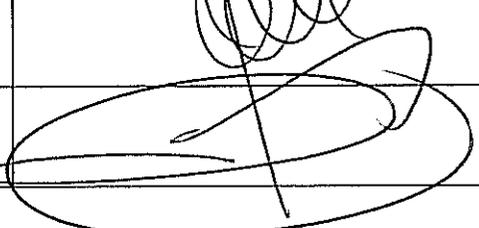
Punto 6 del orden del día. Asuntos varios. El Jefe de Adquisiciones y Almacén de Seapal Vallarta, el Lic. Héctor Adalberto Guzmán Vargas, informa a la Comisión.

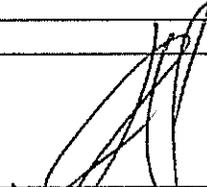
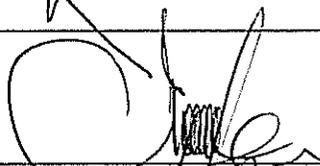
La requisición No. 14820, para la realización de los servicios de custodia de valores del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, solicitado por el departamento de tesorería, que fue cotizado el servicio que en plaza solo lo proporcionan SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION, S.A. DE C.V. SEPSA, S.A. DE C.V Y ARMSTRONG ARMORED DE MEXICO, S.A. DE C.V. siendo aprobado por unanimidad que se asigne a **SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION, S.A. DE C.V.** por ser la propuesta solvente más baja con un monto de \$ 317,376.00 IVA incluido.

Punto 7 del orden del día. Lectura de acuerdos y comisiones. No hubo

Punto 8 del orden del día. No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 17 (diecisiete) hrs. estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

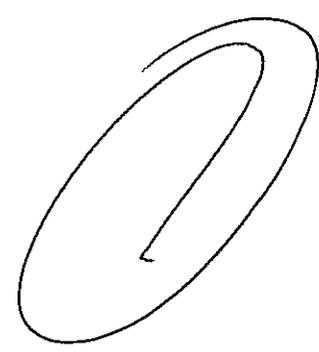
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Presidente de la Comisión L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas	
Secretario Ejecutivo de la Comisión L.A.E. Héctor Adalberto Guzmán Vargas	

Vocal Representante CANIRAC Lic. Julio César Castellón Pérez	
Vocal Asociación de Hoteles y Moteles Lic. Alejandro Torres Magaña	
Vocal Representante de la Cámara de Comercio Lic. Teresita Marmolejo López	
Vocal Representante Coparmex Lic. Carlos Elizondo Ramos	
Sra. Rosalina Díaz López Comisario Público	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del SEAPAL Vallarta, celebrada el día 15 de mes de Diciembre de 2016.

3



SEAPAL VALLARTA
LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA LA OCTAVA
CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.
15 DE DICIEMBRE DE 2016

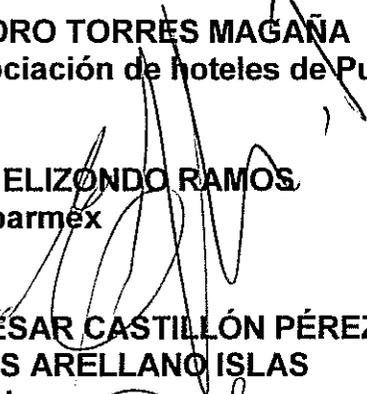


L.A.E. GILBERTO JAVIER FERNÁNDEZ CUEVAS
Presidente de la Comisión



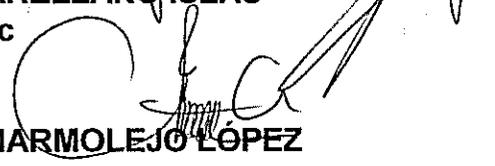
LIC. HÉCTOR ADALBERTO GUZMÁN VARGAS
Secretario Ejecutivo

LIC. ALEJANDRO TORRES MAGAÑA
Vocal por Asociación de hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C.



LIC. CARLOS ELIZONDO RAMOS
Vocal por Coparmex

LIC. JULIO CÉSAR CASTILLÓN PÉREZ
Lic. JOSÉ LUIS ARELLANO ISLAS
Vocal por Canirac



LIC. TERESITA MARMOLEJO LÓPEZ
Vocal por Canaco



C. ROSALINA DÍAZ LÓPEZ
Invitado

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Dictamen Técnico de la Licitación Pública Local No. 022/14623/2016

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las nueve horas del día 15 de diciembre de 2016, se reunieron en la octava sesión ordinaria los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de dictamen técnico de la Licitación Pública Local No. 022/14623/2016, para el servicio de seguridad anual para las instalaciones de Seapal Vallarta con vigencia del 1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, de acuerdo a las especificaciones del anexo 1 de las bases, Con recursos propios. Con la finalidad de determinar cuales de ellos pasan a la siguiente etapa de la licitación, denominada apertura de propuestas económicas, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

Antecedentes:

Que el SEAPAL, convocó mediante publicación en los diarios locales El Occidental, Tribuna de la bahía, Milenio y Meridiano el día 3 de diciembre de 2016 a las compañías interesadas en participar en la Licitación Pública Local No. 22/14623/2016, para el servicio de seguridad anual para las instalaciones de Seapal Vallarta con vigencia del 1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, citado en la parte introductiva del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 1, fracción IV, artículo 8 fracción I, artículo 11 fracción I y 51 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; así como los artículos 1 y 19 fracción I, del Reglamento de la ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco del cual una empresa recogió las bases de la licitación siendo la siguiente:

SEGURIDAD Y ALARMAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Con fecha 15 de diciembre de 2016, entregaron su propuesta técnica y económica, obteniendo así el derecho a participar en la presente licitación y presentó propuesta, misma que se analizan en este acto por los integrantes de la Comisión que asisten a esta reunión.

Dictamen:

Con base en el análisis de las propuestas técnicas elaborado por el Comité Técnico de Evaluación (se adjunta cuadro comparativo), se determinó por sus miembros:



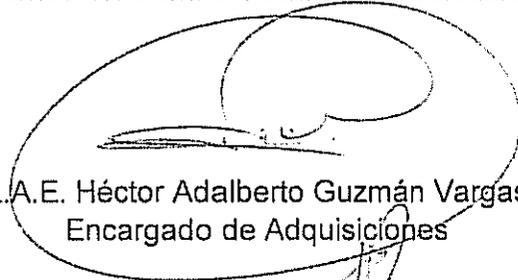
SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Acta de Dictamen Técnico de la Licitación Pública Local No. 022/14623/2016

La empresa participante **SEGURIDAD Y ALARMAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

En tal virtud el Comité Técnico de Evaluación emite el presente dictamen para que la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones emita el fallo correspondiente.

Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que asisten a esta reunión.



L.A.E. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Encargado de Adquisiciones



Lic. Monica Sagrario Cuevas Villagrana
Representante del Área Técnica



Lic. Julio Cesar Castellón Pérez
Representante CANIRAC



La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 15 de diciembre del 2016 relativa a la Licitación Pública Local No. 022/14623/2016, para el servicio de seguridad anual para las instalaciones de Seapal Vallarta con vigencia del 1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, de acuerdo a las especificaciones del anexo 1 de las bases. Con recursos propios.





PROPUESTA TÉCNICA
22 / 14623 / 2016.

Fecha de Concurso: 15 / DICIEMBRE / 2016.

DOCUMENTOS INDISPENSABLES		Seguridad y Almaras de Occidente, S.A. DE C.V.																
		CUMPLE																
a)	Especificaciones mínimas (Anexo No. 1)	SI																
b)	Propuesta Técnica conforme al (Anexo No. 5)	SI																
c)	Carta proposición conforme al (Anexo No. 3)	SI																
d)	Acreditación conforme al (Anexo 4)	SI																
e)	Copia de contrato colectivo de trabajo.	SI																
f)	No se acepta la subcontratación de personal. Deberán de presentar copia de inscripción al IMSS, SAT, así como los dos últimos pagos inmediato al IMSS a nombre del licitante.	SI																
g)	Copia permiso vigente del CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, para operar como empresa de seguridad privada en el Estado de Jalisco.	SI																
h)	Permiso vigente de aportación de arma de fuego expedido por la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y/O DE LA SEDENA.	SI																
i)	Copia de contrato de arrendamiento donde compruebe su domicilio en Puerto Vallarta, Jalisco.	SI																
j)	Contar con oficinas en Puerto Vallarta, debidamente establecidas y dotadas de infraestructura técnica y administrativa necesaria para operar como representación de la empresa, deberá presentar copia fotostática de comprobante de domicilio telefónico de luz y/o de agua y pago de impuesto predial.	SI																
k)	Permiso o pago de la ASCT de los derechos de radiocomunicación privada y presentar inventario de radios registrados ante la dirección general de registros y supervisión a empresas de seguridad privada.	SI																
l)	Reglamento interior de Trabajo.	SI																

ATENTAMENTE

LIC. MONICA S. CUEVAS VILLAGRANA
JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local No. 022/14623/2016

En la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 12:20 horas del día 15 de diciembre de 2016, se reunieron en la octava sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de resolución sobre la asignación de la Licitación Pública Local No. 022/14623/2016, para el servicio de seguridad anual para las instalaciones de Seapal Vallarta con vigencia del 1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, de acuerdo a las especificaciones del anexo 1 de las bases, con recursos propios., convocado por SEAPAL VALLARTA.

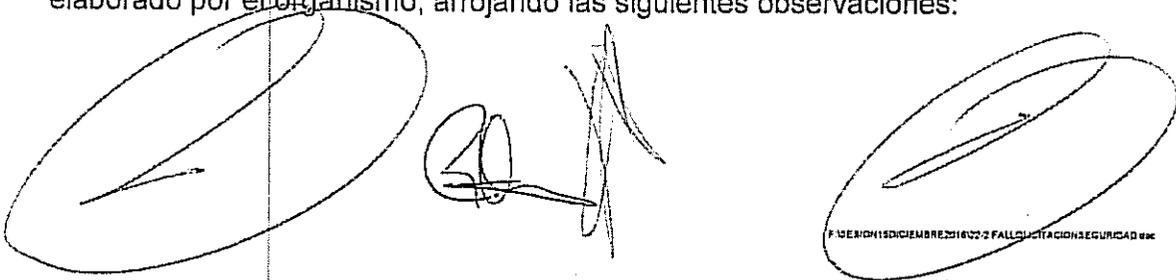
Resultando y Considerando:

Que el SEAPAL, convocó mediante publicación en los diarios El Occidental, Tribuna de la bahía, Milenio y Meridiano el día 3 de diciembre de 2016 de conformidad con lo previsto en los artículos 1, fracción IV, artículo 8 fracción I, artículo 11 fracción I, 12 y 51 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Políticas y Lineamientos de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, a participar en la Licitación Pública Local No. 022/14623/2016, para el servicio de seguridad anual para las instalaciones de Seapal Vallarta con vigencia del 1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, de acuerdo a las especificaciones del anexo 1 de las bases, con recursos propios, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuesta técnica y económica y apertura de propuesta técnica, se presentó una empresa, el cual cumple con las especificaciones técnicas señalada en las bases, siendo la empresa **SEGURIDAD Y ALARMAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, Se procede en este acto, a mostrar el sobre debidamente sellado que contiene la propuesta económica, a efectos de revisarla en bases cuadro comparativo elaborado por el Comité Técnico de Evaluación.

La Comisión determina que son motivos suficientes para el licitante **SEGURIDAD Y ALARMAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, pasen a la siguiente etapa de apertura de sobres con propuesta económica con lo solicitado en las bases, de acuerdo al dictamen del Comité técnico de Evaluación.

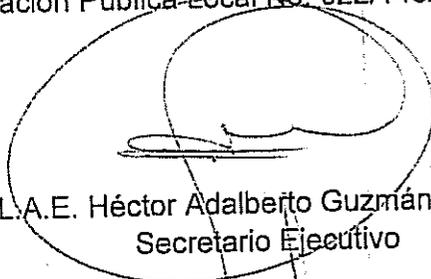
En este acto se revisan sus propuestas económicas, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo, arrojando las siguientes observaciones:

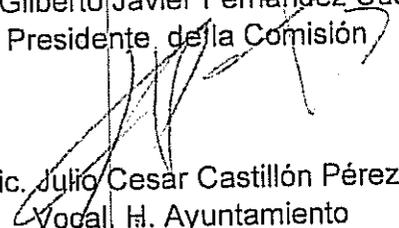


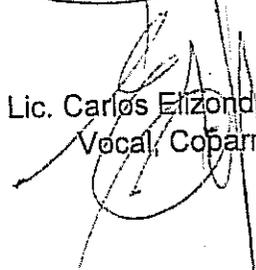
SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Acta de Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local No. 022/14623/2016


LA.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas
Presidente de la Comisión

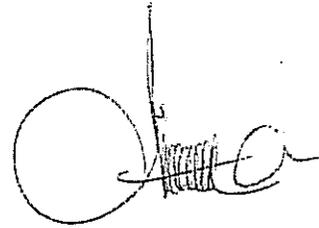

L.A.E. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Secretario Ejecutivo


Lic. Julio Cesar Castellón Pérez
Vocal, H. Ayuntamiento


Lic. Carlos Elizondo Ramos
Vocal, Coparmex


Lic. Alejandro Torres Magaña
Vocal Asociación de Hoteles y Moteles


Sra. Rosalina Díaz López
Comisario Público


Lic. Teresita Marmolejo López
Vocal, Canaco

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 15 de diciembre del 2016 relativa a la Licitación Pública Local SEPAL N° No. 022/14623/2016, para el servicio de seguridad anual para las instalaciones de Seapal Vallarta con vigencia del 1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, de acuerdo a las especificaciones del anexo 1 de las bases.





**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Dictamen Técnico del Concurso No. 23/14380/2016

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 9:40 del día 15 de Diciembre de 2016, se reunieron en la octava sesión ordinaria los miembros de la Comisión de Adquisiciones y enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de dictamen técnico del concurso **No. 23/14380/2016**, para el suministro de póliza de seguro para edificios del Seapal Vallarta de acuerdo al anexo 1 de las bases, con vigencia de las 12:00 horas del 1 de Enero 2017 a las 12:00 horas del 1 de Enero del 2018. Con la finalidad de determinar cuales de ellos pasan a la siguiente etapa del concurso, denominada apertura de propuestas económicas, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

Antecedentes:

Que el SEAPAL, convocó mediante invitación a seis proveedores a participar en el Concurso **SEAPAL No. 23/14380/2016**, citado en la parte inicial del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 1 fracción IV, 8 fracción II, 10, 12 y 51 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; así como los artículos 1 y 19 fracción II del Reglamento de ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, del cual dos empresas recogieron las bases del concurso siendo las siguientes:

AXA SEGUROS,S.A DE C.V.

SEGUROS EL POTOSI, S.A.

Con fecha 15 de diciembre de 2016, entregaron sus propuestas técnicas y económicas, obteniendo así el derecho a participar en el presente concurso, propuestas que se analizan en este acto por los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión.

Dictamen:

Con base en el análisis de las propuestas técnicas elaborado por el Comité Técnico de Evaluación (se adjunta cuadro comparativo), se determinó por sus miembros:

La empresa participante SEGUROS AXA, S.A. DE C.V. cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

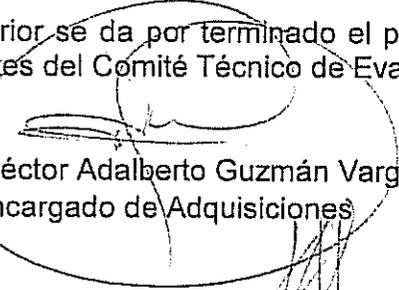
La empresa participante SEGUROS EL POTOSI, S.A. cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Acta de Dictamen Técnico del Concurso No. 23/14380/2016

En tal virtud el Comité Técnico de Evaluación emite el presente dictamen para que la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones emita el fallo correspondiente.

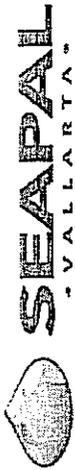
Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que asisten a esta reunión.


L.A.E. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Encargado de Adquisiciones


Lic. Monica Sagrario Cuevas Villagrana
Representante del Área Técnica


Lic. Julio Cesar Castellón Pérez
Representante CANIRAC

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 15 de diciembre del 2016 relativa al concurso No. 23/14380/2016, para el suministro de póliza de seguro para edificios del Seapal Vallarta de acuerdo al anexo 1 de las bases, con vigencia de las 12:00 horas del 1 de Enero 2017 a las 12:00 horas del 1 de Enero del 2018.



PROPUESTA TECNICA
23 / 14380 / 2016.

Fecha de Concurso: 15 / DICIEMBRE / 2016.

Proveedor

AXA SEGUROS,
S.A. DE C.V.

SEGUROS EL POTOSI

DOCUMENTOS INDISPENSABLES	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.		SEGUROS EL POTOSI		SI	NO
	SI	NO	SI	NO		
a) Especificaciones mínimas (Anexo 1)	X		X			
b) Propuesta Técnica conforme al (Anexo 5)	X		X			
c) Carta proposición conforme al (Anexo 3)	X		X			
d) Acreditación conforme al (Anexo 4)	X		X			

ATENTAMENTE
[Signature]

LIC. MÓNICA S. CUEVAS VILLAGRAMA
JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso No. 23/14380/2016

En la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 12:40 horas del día 15 de Diciembre de 2016, se reunieron en la Octava sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de resolución sobre la asignación del Concurso No.23/14380/2016, para el suministro de póliza de seguro para edificios del Seapal Vallarta de acuerdo al anexo 1 de las bases, con vigencia de las 12:00 horas del 1 de Enero 2017 a las 12:00 horas del 1 de Enero del 2018., convocado por SEAPAL VALLARTA.

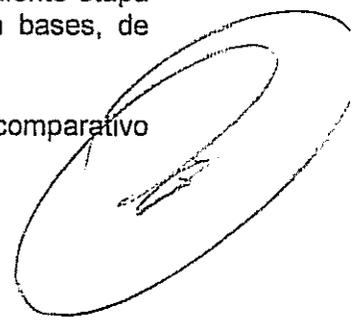
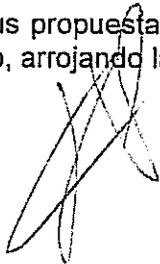
Resultando y Considerando:

Que el SEAPAL de conformidad con lo previsto en los artículos 1 fracción IV, 8 fracción II, 12,55 y 63 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; así como los artículos 1,2 y 19 fracción II del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, se convocó a participar en el concurso por invitación a cuando menos 6 proveedores del concurso No. 23/14380/2016, para el suministro de póliza de seguro para edificios del Seapal Vallarta de acuerdo al anexo 1 de las bases, con vigencia de las 12:00 horas del 1 de Enero 2017 a las 12:00 horas del 1 de Enero del 2018, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se presentaron 2 empresas, las cuales de ellas cumplieron con las especificaciones técnicas señalada en las bases, siendo las empresas AXA SEGUROS, S.A. DE C.V, Y SEGUROS EL POTOSI, S.A. Procediéndose en este acto, a mostrar los sobres debidamente sellados que contienen las propuestas económicas, a efectos de revisarlas en base al cuadro comparativo elaborado por el Comité Técnico de Evaluación.

La comisión determina que son motivos suficientes para que los concursantes AXA SEGUROS, S.A. DE C.V, Y SEGUROS EL POTOSI, S.A. pasen a la siguiente etapa de apertura de sobres con propuestas económica, con lo solicitado en bases, de acuerdo al dictamen del Comité Técnico de Evaluación.

En este acto se revisan sus propuestas económicas, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo, arrojando las siguientes observaciones:



**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso No. 23/14380/2016

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Axa Seguros, S.A DE C.V		Seguros el Potosi S.A.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	SERV.	POLIZA DE SEGURO EDIFICIO		\$795,945.07		\$ 548,189.54
SUB-TOTAL:					\$ 795,945.07		\$ 548,189.54
IVA					\$127,351.21		87,710.32
TOTAL:					\$ 923,296.28		\$ 635,899.86

Que las empresas. AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. Y SEGUROS EL POTOSI.,S.A. cumplan con lo solicitado en las bases.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo en su artículo 52 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco quedando así:

EMPRESAS	SEGUROS EL POTOSI, S.A.	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. (estudio de mercado)	ALLIAN MEXICO, S.A. (estudio de mercado)	PROMEDIO
SubTotal	548,189.54	795,945.07	879,761.20	741,298.60
IVA	87,710.32	127,351.21	140,761.79	118,607.77
Total	635,899.86	923,296.28	1'020,522.99	859,906.38

En mérito de anterior y con fundamento en los artículos 51, 52 fracciones I y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como las políticas del Seapal Vallarta, se procede a emitir las siguientes:

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso No. 23/14380/2016

PROPOSICIONES

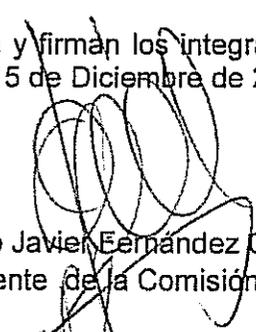
PRIMERA. Que el proveedor **SEGUROS EL POTOSI, S.A.** , por haber presentado la propuesta económica más solvente para el Seapal Vallarta, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, y es menor o igual al precio de mercado de mayoreo, es procedente adjudicar y se le adjudican lo licitado.

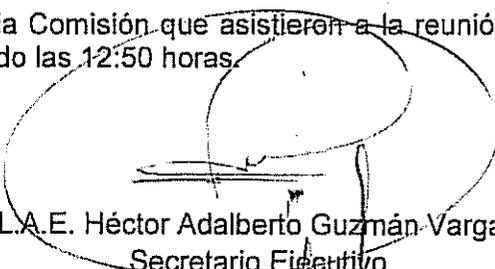
SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

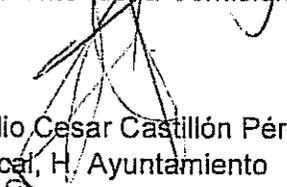
TERCERA.- En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Seapal Vallarta, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Jalisco.

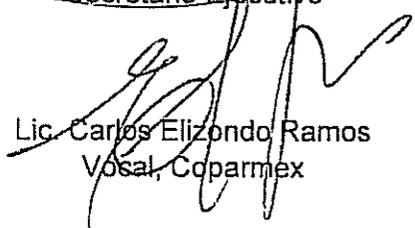
Notifíquese la presente resolución a los participantes.

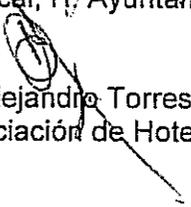
Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 15 de Diciembre de 2016 siendo las 12:50 horas.


LA.E. Gilberto Javier Hernández Cuevas
Presidente de la Comisión

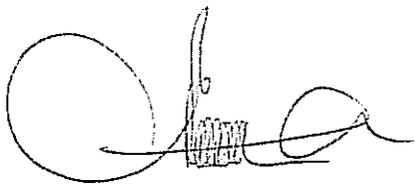

LA.E. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Secretario Ejecutivo


Lic. Julio Cesar Castellón Pérez
Vocal, H. Ayuntamiento


Lic. Carlos Elizondo Ramos
Vocal, Coparmex

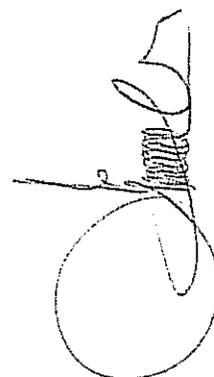
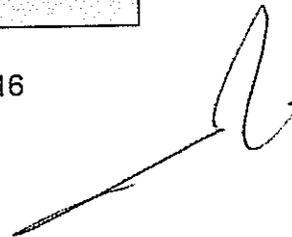

Lic. Alejandro Torres Magaña
Vocal Asociación de Hoteles y Moteles


Sra. Rosalina Díaz López
Comisario Público

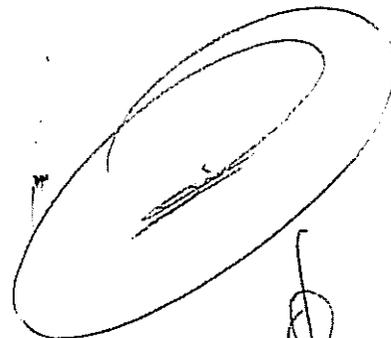
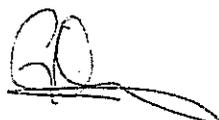

Lic. Teresita Marmolejo López
Vocal, Caniaco

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso No. 23/14380/2016



La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen de resolución de adjudicación de fecha 15 de Diciembre del 2016 relativa del Concurso No. 23/14380/2016, para el suministro de póliza de seguro para edificios del Seapal Vallarta de acuerdo al anexo 1 de las bases, con vigencia de las 12:00 horas del 1 de Enero 2017 a las 12:00 horas del 1 de Enero del 2018.



**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Dictamen Técnico del Concurso No. 24/14379/2016

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 del día 15 de Diciembre de 2016, se reunieron en la octava sesión ordinaria los miembros de la Comisión de Adquisiciones y enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de dictamen técnico del concurso No. 24/14379/2016, para el suministro de póliza de seguro anual para las instalaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales norte II, desde las 12:00 hrs. del 1 de enero del 2017 a las 12:00 hrs. del 1 de enero del 2018. Con la finalidad de determinar cuales de ellos pasan a la siguiente etapa del concurso, denominada apertura de propuestas económicas, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

Antecedentes:

Que el SEAPAL, convocó mediante invitación a seis proveedores a participar en el Concurso SEAPAL No. 24/14379/2016, citado en la parte inicial del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 1 fracción IV, 8 fracción II, 10, 12 y 51 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; así como los artículos 1 y 19 fracción II del Reglamento de ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, del cual una empresa recogió las bases del concurso siendo la siguiente:

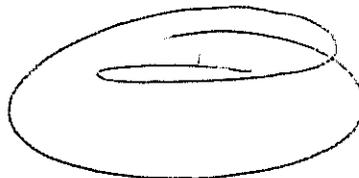
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Con fecha 15 de diciembre de 2016, entregaron sus propuestas técnicas y económicas, obteniendo así el derecho a participar en el presente concurso, propuestas que se analizan en este acto por los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión.

Dictamen:

Con base en el análisis de las propuestas técnicas elaborado por el Comité Técnico de Evaluación (se adjunta cuadro comparativo), se determinó por sus miembros:

La empresa participante SEGUROS AXA, S.A. DE C.V. cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

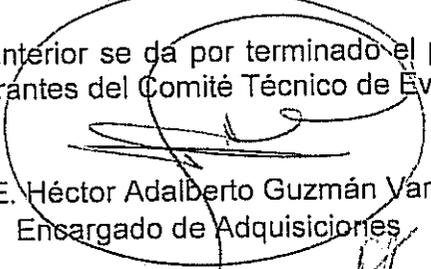


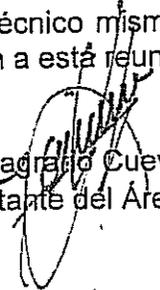
SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

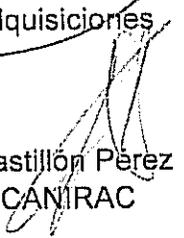
Acta de Dictamen Técnico del Concurso No. 24/14379/2016

En tal virtud el Comité Técnico de Evaluación emite el presente dictamen para que la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones emita el fallo correspondiente.

Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que asisten a esta reunión.


L.A.E. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Encargado de Adquisiciones


Lic. Monica Sagrado Cuevas Villagrana
Representante del Área Técnica


Lic. Julio César Castillón Pérez
Representante CANIRAC

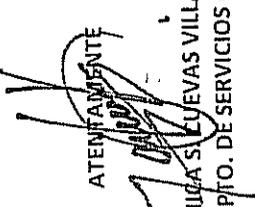
La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 15 de diciembre del 2016 relativa al concurso No. No. 24/14379/2016, para el suministro de póliza de seguro anual para las instalaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales norte II, desde las 12:00 hrs. del 1 de enero del 2017 a las 12:00 hrs. del 1 de enero del 2018.



PROPUESTA TÉCNICA
23 /14380 / 2016.

Fecha de Concurso: 15 / DICIEMBRE / 2016.

	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.									
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
DOCUMENTOS INDISPENSABLES										
a)	X									
b)	X									
c)	X									
d)	X									

ATEMPERAMENTE

 LIC. MÓNICA S. CUEVAS VILLAGRANA
 JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso No. 24/14379/2016

En la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 15 de Diciembre de 2016, se reunieron en la Octava sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de resolución sobre la asignación del Concurso No. **24/14379/2016**, para el suministro de póliza de seguro anual para las instalaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales norte II, desde las 12:00 hrs. del 1 de enero del 2017 a las 12:00 hrs. del 1 de enero del 2018., convocado por SEAPAL VALLARTA.

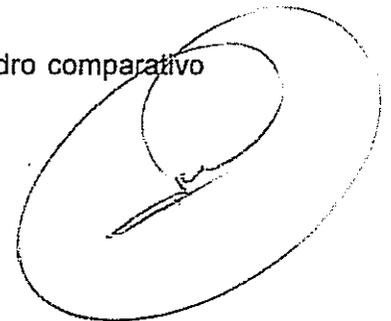
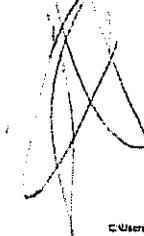
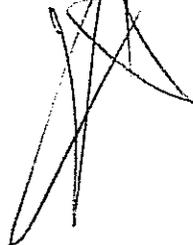
Resultando y Considerando:

Que el SEAPAL de conformidad con lo previsto en los artículos 1 fracción IV, 8 fracción II, 12,55 y 63 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; así como los artículos 1,2 y 19 fracción II del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, se convocó a participar en el concurso por invitación a cuando menos 6 proveedores del concurso No. **24/14379/2016**, para el suministro de póliza de seguro anual para las instalaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales norte II, desde las 12:00 hrs. del 1 de enero del 2017 a las 12:00 hrs. del 1 de enero del 2018., integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se presentaron 1 empresa, la cual cumplió con las especificaciones técnicas señalada en las bases, siendo la empresa AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. Procediéndose en este acto, a mostrar los sobres debidamente sellados que contienen las propuestas económicas, a efectos de revisarlas en base al cuadro comparativo elaborado por el Comité Técnico de Evaluación.

La comisión determina que son motivos suficientes para que los concursantes, AXA SEGUROS, S.A. DE C.V, pasen a la siguiente etapa de apertura de sobres con propuestas económica, con lo solicitado en bases, de acuerdo al dictamen del Comité Técnico de Evaluación.

En este acto se revisan sus propuestas económicas, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo, arrojando las siguientes observaciones:



**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso No. 24/14379/2016

			Proveedor	Axa Seguros S.A de C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	1	SERV.	SEGURO ANUAL PLANTA NORTE II		689,314.76
SUB-TOTAL:				\$	689,314.75
IVA				\$	110,290.36
TOTAL:				\$	799,605-12

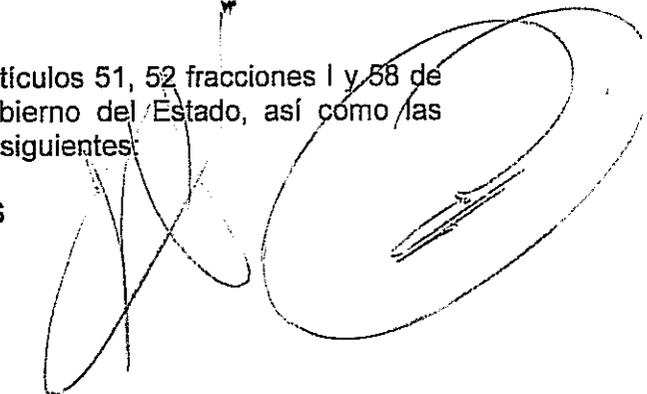
Que la empresa AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. cumplen con lo solicitado en las bases.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo en su artículo 52 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco quedando así:

EMPRESAS	AXA, SEGUROS, S.A.	SEGUROS BANORTE (estudio de mercado)	SEGUROS POTOSI,S.A..(estudio de mercado)	PROMEDIO
SubTotal	689,314.76	957,215.57	1'616.607.70	1'087,712.71
IVA	110,290.36	153,154.49	258,657.23	174,034.03
Total	799,605.12	1'110,370.06	1'875,264.93	1'261,746.74

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 51, 52 fracciones I y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como las políticas del Seapal Vallarta, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso No. 24/14379/2016

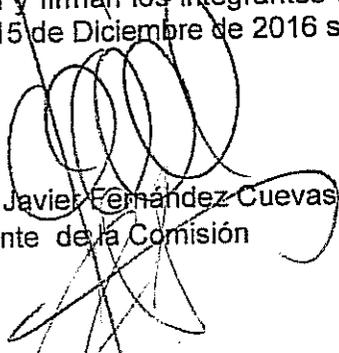
PRIMERA. Que el proveedor **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, por haber presentado la propuesta económica más solvente para el Seapal Vallarta, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, y es menor o igual al precio de mercado de mayoreo, es procedente adjudicar y se le adjudican lo licitado.

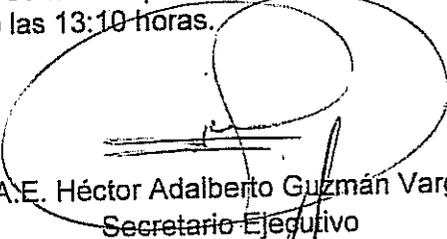
SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

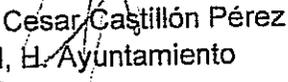
TERCERA.- En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Seapal Vallarta, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Jalisco.

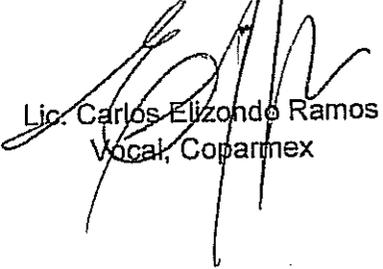
Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 15 de Diciembre de 2016 siendo las 13:10 horas.


L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas
Presidente de la Comisión

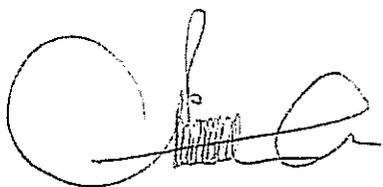

L.A.E. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Secretario Ejecutivo


Lic. Julio César Castillón Pérez
Vocal, H. Ayuntamiento


Lic. Carlos Elizondo Ramos
Vocal, Coparmex


Lic. Alejandro Torres Magaña
Vocal Asociación de Hoteles y Moteles

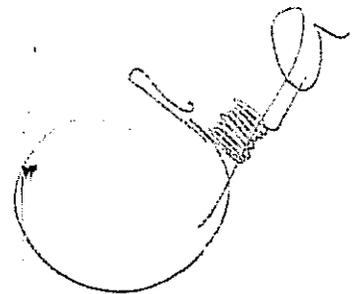
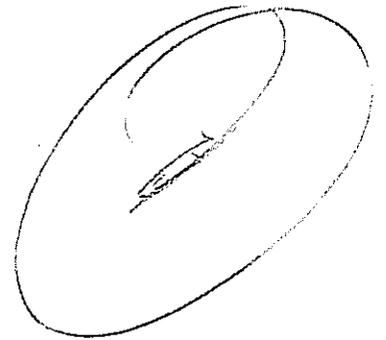
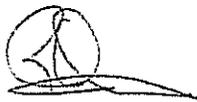

Sra. Rosalina Díaz López
Comisario Público


Lic. Teresita Marmolejo López
Vocal, Canaco

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso No. 24/14379/2016

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen de resolución de adjudicación de fecha 15 de Diciembre del 2016 relativa del Concurso No. 24/14379/2016, para el suministro de póliza de seguro anual para las instalaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales norte II, desde las 12:00 hrs. del 1 de enero del 2017 a las 12:00 hrs. del 1 de enero del 2018.



**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Dictamen Técnico de la Licitación Pública Local No. 25/14314/2016

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:20 horas del día 15 de Diciembre de 2016, se reunieron en la octava sesión ordinaria los miembros de la comisión de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de dictamen técnico de la licitación pública local No. 25/14314/2016, para la adquisición de "SUMINISTRO DE POLIZA DE SEGURO PARA FLOTILLA DE VEHICULOS DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LAS BASES, CON VIGENCIA DE LA 12:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DEL 2017 A LAS 12:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DEL 2018", de acuerdo a las especificaciones del anexo 1 de las bases. Con recursos propios. Con la finalidad de determinar cuales de ellos pasan a la siguiente etapa de la licitación, denominada apertura de propuestas económicas, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

Antecedentes:

Que el SEAPAL, convocó mediante publicación en los diarios locales El Occidental, Tribuna de la bahía, Milenio y Meridiano el día 3 de diciembre de 2016 a las compañías interesadas en participar en la licitación pública local No. 025/14314/2016, para la adquisición de "SUMINISTRO DE POLIZA DE SEGURO PARA FLOTILLA DE VEHICULOS DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LAS BASES, CON VIGENCIA DE LA 12:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DEL 2017 A LAS 12:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DEL 2018", de acuerdo a las especificaciones del anexo 1 de las bases, citado en la parte introductiva del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 1, fracción IV, artículo 8 fracción I, artículo 11 fracción I, y 51 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; así como los artículos 1 y 19 fracción I, del Reglamento de la ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco del cual 3 empresas recogió las bases de la licitación siendo las siguientes:

Licitante

Firma

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

SEGUROS AFIRME, S.A DE C.V.

SEGUROS EL POTOSI, S.A.

Con fecha 15 de Diciembre de 2016, entregaron sus propuestas técnicas y económicas, obteniendo así el derecho a participar en la presente licitación y presentó

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Dictamen Técnico de la Licitación Pública Local No. 25/14314/2016 propuesta, misma que se analizan en este acto por los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión.

Dictamen:

Con base en el análisis de las propuestas técnicas elaborado por el Comité Técnico de Evaluación (se adjunta cuadro comparativo), se determinó por sus miembros:

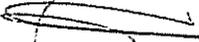
La empresa participante HDI SEGUROS, S.A. cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

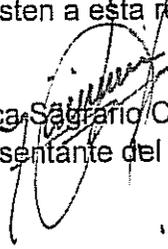
La empresa participante SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

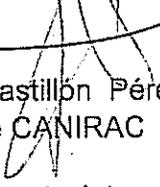
La empresa participante SEGUROS EL POTOSI. cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

En tal virtud el Comité Técnico de Evaluación emite el presente dictamen para que la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones emita el fallo correspondiente.

Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que asisten a esta reunión.


L.A.E. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Encargado de Adquisiciones


Lic. Monica Sagrario Cuevas Villagrana
Representante del Área Técnica


Lic. Julio Cesar Castellón Pérez
Representante CANIRAC

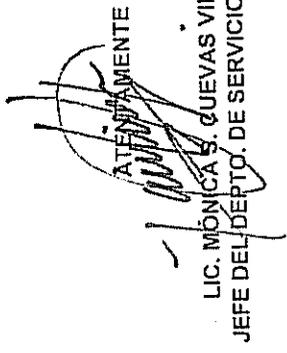
La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 15 de diciembre del 2016 relativa al concurso No. 25/14314/2016, para el "SUMINISTRO DE POLIZA DE SEGURO PARA FLOTILLA DE VEHICULOS DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LAS BASES, CON VIGENCIA DE LA 12:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DEL 2017 A LAS 12:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DEL 2018". Con recursos propios.



PROPUESTA TECNICA
25 / 14314 / 2016.

Fecha de Concurso: 15 / DICIEMBRE / 2016.

	DOCUMENTOS INDISPENSABLES		SEGUROS EL POTOSI		HDI SEGUROS		SEGUROS AFIRME		SEGUROS AFIRME		SEGUROS AFIRME		SEGUROS AFIRME	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
a) Especificaciones mínimas (Anexo No. 1)	X		X				X							
b) Propuesta Técnica conforme al (Anexo No. 5)	X		X				X							
c) Carta proposición conforme al (Anexo No. 3)	X		X				X							
d) Acreditación conforme al (Anexo 4)	X		X				X							


 LIC. MONICA S. CUEVAS VILLAGRANA
 JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de resolución de adjudicación de la licitación Pública Local No. 25/14314/2016

En la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 13:20 horas del día 19 de Diciembre de 2016, se reunieron en la octava sesión ordinaria, los miembros de la comisión de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de resolución sobre la asignación de la licitación pública local No. 25/14314/2016, para la adquisición de "SUMINISTRO DE POLIZA DE SEGURO PARA FLOTILLA DE VEHICULOS DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LAS BASES, CON VIGENCIA DE LA 12:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DEL 2017 A LAS 12:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DEL 2018, de acuerdo a las especificaciones del anexo 1 de las bases. Con recursos propios., Con recursos propios., convocado por SEAPAL VALLARTA.

Resultando y Considerando:

Que el SEAPAL, convocó mediante publicación en los diarios El Occidental, Tribuna de la bahía, Milenio y Meridiano el día 3 de diciembre de 2016 de conformidad con lo previsto en los artículos 1, fracción IV, artículo 8 fracción I, artículo 11 fracción I, 12 y 51 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Políticas y lineamientos de adquisiciones y enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, a participar en la licitación pública local No. 25/14314/2016, para la adquisición de "SUMINISTRO DE POLIZA DE SEGURO PARA FLOTILLA DE VEHICULOS DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LAS BASES, CON VIGENCIA DE LA 12:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DEL 2017 A LAS 12:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DEL 2018, de acuerdo a las especificaciones del anexo 1 de las bases. Con recursos propios., integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se presentaron 3 empresas, las cuales de ellas cumplieron con las especificaciones técnicas señalada en las bases, siendo las empresas HDI SEGUROS, S.A. , SEGUROS AFIRME, Y SEGUROS EL POTOSI, S.A. Procediéndose en este acto, a mostrar los sobres debidamente sellados que contienen las propuestas económicas, a efectos de revisarlas en base al cuadro comparativo elaborado por el Comité Técnico de Evaluación.

La comisión determina que son motivos suficientes para que los concursantes HDI SEGUROS, S.A. Y SEGUROS EL POTOSI, S.A. pasen a la siguiente etapa de apertura de sobres con propuestas económica, con lo solicitado en bases, de acuerdo al dictamen del Comité Técnico de Evaluación.

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de resolución de adjudicación de la licitación Pública Local No. 25/14314/2016

En este acto se revisan sus propuestas económicas, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo, arrojando las siguientes observaciones:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	HDI Seguros		Seguros Afirme		Seguros el Potosi, S.A.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	SERV.	POLIZA DE SEGUROS ANUAL PARA FLOTILLA DE VEHICULOS		883,170.39		859,762.35		1'914,028.56
SUB-TOTAL:				\$	883,170.39	\$	859,762.35	\$	1'914,028.56
IVA				\$	141,307.26	\$	137,561.98	\$	306,244.57
TOTAL:				\$	1'024,477.65	\$	997,324.33	\$	2'220,273.23

En vista de la propuesta económica, únicamente se procede a revisar las ofertas de las empresas HDI SEGUROS, S.A. y SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO, al ser las más solventes y dentro del techo presupuestal, puesto que la propuesta económica de SEGUROS EL POTOSI.,S.A excede el resto en más del 100%.

Cabe mencionar que se recibió el oficio D.S.G./400/2016, de fecha 15 de diciembre del 2016, suscrito por la Jefa del Departamento de Servicios Generales, mediante el cual informa que en el periodo 2011-2012 este organismo se encontró asegurado por la empresa SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO, con una mala experiencia en el servicio por la tardanza en el mismo (tiempo de autorización, pago de daños a terceros, reparación de unidades, refacciones y piezas, valuaciones de daños, etc.) principalmente porque la empresa no contaba con oficinas propias en esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, ocasionando problemas legales al organismo con terceros por la falta de cumplimiento oportuno de la empresa en el pago de daños a terceros.

En ese orden de ideas, se procedió a revisar los portales de internet de los participantes

(<https://www.afirme.com/Portal/VisualizadorContenido.do?archivoid=1182&menu=13>,
<https://www.afirme.com/Portal/LocalizadorSucursales.do?menu=2>)

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de resolución de adjudicación de la licitación Pública Local No. 25/14314/2016

<https://www.hdi.com.mx/autos/> y <https://www.hdi.com.mx/servicios/sucursales/>), para determinar sus sucursales y las condiciones generales de los seguros, desprendiéndose que SEGUROS AFIRME no cuenta con oficinas en Puerto Vallarta, Jalisco, a diferencia de HDI SEGUROS que cuenta con una oficina en la Av. Fco. Medina Ascencio #2778, interior 4, Colonia Villa las Flores, C.P. 48335, en Puerto Vallarta, Jalisco.

Destaca que este organismo público descentralizado cuenta con necesidades altas para atender los riesgos de una flotilla vehicular de 198 unidades con maquinaria y equipo pesado, requiriéndose al menos que la aseguradora cuente en esta ciudad con una estructura de servicio, talleres, refaccionarias, hospitales, ajustadores, etc. y que actualmente se cuenta con el servicio de HDI SEGUROS, el cual ha sido bueno.

Por lo que, se determina que hay riesgo en la elección de SEGUROS AFIRME en cuanto a su falta de capacidad administrativa para proporcionar el servicio y la mala calidad del servicio prestado a este organismo anteriormente; también se toma en cuenta el historial de buena calidad en el servicio a este organismo que ha prestado HDI SEGUROS y que esta empresa oferto una propuesta económica solo \$27,153.32 pesos 00/100 M.N. más alta que la diversa empresa. En conclusión, se determina que la empresa HDI SEGUROS atiende de mejor manera la capacidad para las necesidades específicas de servicio y a diferencia de la empresa SEGUROS AFIRME cuenta con historial de buen servicio en el organismo.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1º, 9 fracciones I y II, 11 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; 19 y 26 fracción II de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta y puntos 5, 6 inciso j), 8 incisos a), b) y d) y 9 inciso h) de las bases de la presente Licitación Pública Local.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 51, 52 fracciones I y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como las políticas del Seapal Vallarta, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA. Que el proveedor HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., por haber presentado la mejor propuesta para el Seapal Vallarta, al atender capacidad para sus necesidades específicas de servicio, contar con historial de buen servicio en el organismo y ser solvente económicamente, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, y es menor o igual al precio de mercado de mayoreo, es procedente adjudicar y se le adjudican lo licitado.

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

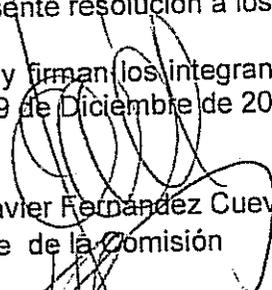
Acta de resolución de adjudicación de la licitación Pública Local No. 25/14314/2016

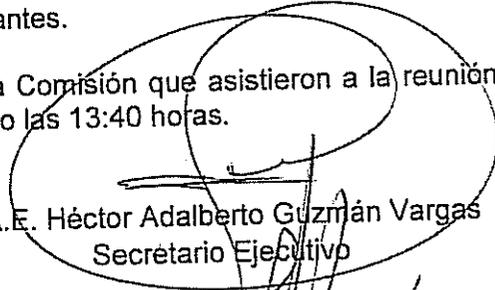
SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

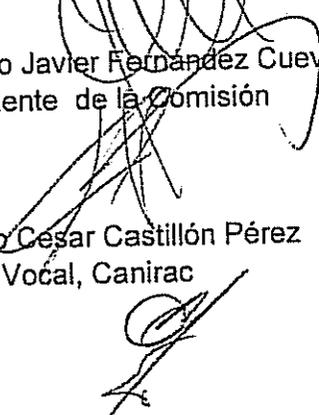
TERCERA.- En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Seapal Vallarta, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Jalisco.

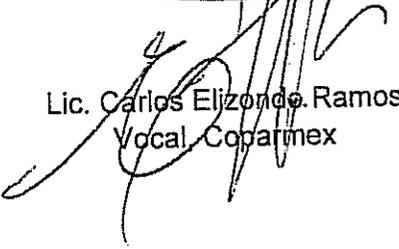
Notifíquese la presente resolución a los participantes.

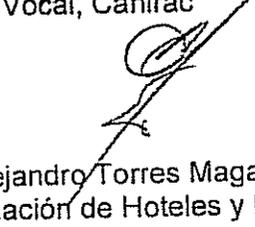
Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 19 de Diciembre de 2016 siendo las 13:40 horas.


LA.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas
Presidente de la Comisión


L.A.E. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Secretario Ejecutivo


Lic. Julio Cesar Castellón Pérez
Vocal, Canirac


Lic. Carlos Elizondo Ramos
Vocal, Coparmex


Lic. Alejandro Torres Magaña
Vocal Asociación de Hoteles y Moteles


Sra. Rosalina Díaz Lopez
Comisario Público


Lic. Teresita Marmolejo López
Vocal, Canaco

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 15 de diciembre del 2016 relativa a la licitación pública local No. 25/14314/2016, para la adquisición de "SUMINISTRO DE POLIZA DE SEGURO PARA FLOTILLA DE VEHICULOS DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LAS BASES, CON VIGENCIA DE LA 12:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DEL 2017 A LAS 12:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DEL 2018, Con recursos propios.